Aseguradora Yacyreta

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	003972	3

Asegurado:	Documento:
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	80000215-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
05/03/2019	12/04/2019	11/06/2019	2.162.195.000

TOMADOR: SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL SENACSA, (REF. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 01/2018 - ADENDA N° 2 AL CONTRATO ABIERTO - ID N° 340.057).- , hasta la suma máxima de: (Guaranies Dos Mil Ciento Sesenta Y Dos Millones Ciento Noventa Y Cinco Mil)	2.162.195.000	3.554.545
	TOTALES	2.162.195.000	3.554.545

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	3.554.545
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	355.455
Premio	Gs.	3.910.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.910.000 (Guaranies Tres Millones Novecientos Diez Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 05 de marzo de 2019

Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Sorión
Jefe de Suscripción

Gloria [illegible]
Subgerente de Operaciones de Emisión